

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00003724

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 2 7 7 4 8

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'004.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099-1014861001	RAZON SOCIAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA "VTGARSE" C.L.TDA
-----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PENAHERRERA R. EDGAR	Ecuatoriana	17-01769323		334	S/ 334.000,00
2	PENAHERRERA R. GATO	"	17-01760330		334	" 334.000,00
3	VILLATBA YEROVI RAUL	"	09-00270166		334	" 334.000,00
4	ESPINOZA Z. ORLANDO	"	12-00535365		334	" 334.000,00
5	PROANO BOWEN JULIO	"	09-02500453		334	" 334.000,00
6	ESPINOZA O. RAFAEL	"	17-00211053		334	" 334.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

27 FEB 1998

Certifico que la información es correcta

VIGARSE Cia. Ltda.

[Firma manuscrita]
GERENTE

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL